

CURSO 2022 - 2023

Díptico general

Se convoca el presente curso al amparo del Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre que tiene por objeto desarrollar las características del curso de formación sobre la actualización de la función directiva establecido en el artículo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Se trata de una formación por tareas a través de entornos virtuales de aprendizaje, entre los meses de enero y marzo de 2023, siguiendo las estipulaciones del Real Decreto en cuanto a contenidos, horas totales y estructuración en módulos.

Justificación:

El mencionado Real Decreto, previsto en el artículo 134.1, c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la necesidad de que los/as docentes posean una formación previa al acceso a la función directiva. Para cubrir dicha necesidad se convoca este curso que dotará a los participantes de las competencias genéricas y específicas que, orientadas hacia las actividades directivas, tengan utilidad práctica en entornos educativos. La adquisición de las competencias genéricas (atribuciones, habilidades y actitudes más valoradas y típicas en el ejercicio de la función directiva) permitirá una formación integral a lo largo del proceso de formación. Las competencias específicas estarán relacionadas con el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder ejercer las funciones propias de los equipos directivos.

Destinatarios/as y criterios de selección:

Será requisito para todos/as los/as participantes estar en posesión de la certificación acreditativa del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva (120 horas) o del curso de actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la función directiva (60 horas) que se determinan en el Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, salvo que se encuentren ocupando un puesto de director o directora en un centro docente público en 2013 o en los 5 años posteriores, y posean una habilitación o acreditación de dirección de centros públicos expedida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013.

El curso podrá desarrollarse con un mínimo de 12 participantes y un máximo de 60. En caso de recibirse mayor número de solicitudes, se utilizarán los siguientes criterios de selección:

1. Directores y directoras de centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura que se encuentren en el curso escolar 2022-2023 ocupando el puesto de dirección en el octavo año de su nombramiento (es decir, quienes renovaron nombramiento para el periodo 2019-2023 tras evaluación positiva del periodo 2015-2019), y que, por lo tanto, requieren esta formación para poder seguir ejerciendo en ese puesto, según queda establecido en el artículo 15.2 del DECRETO 28/2021, de 21 de abril (DOE nº 75 de 22 de abril de 2021).
2. Quienes se encuentren en el curso escolar 2022-2023 ocupando el puesto de dirección en el séptimo año de su nombramiento (es decir, quienes renovaron nombramiento para el periodo 2020-2024 tras evaluación positiva del periodo 2016-2020).
3. Quienes se encuentren en el curso escolar 2022-2023 ocupando el puesto de dirección en el sexto año de su nombramiento (es decir, quienes renovaron nombramiento para el periodo 2020-2024 tras evaluación positiva del periodo 2016-2020).
4. En caso de quedar plazas libres se atenderá a las solicitudes restantes por orden alfabético, comenzando por la letra U según resolución de la D.G.F.P. de 9 de mayo de 2022.

Inscripción:

IMPRESINDIBLE: En el apartado de observaciones de la solicitud se debe hacer constar textualmente que el/la solicitante se encuentra en la situación 1, 2, 3 ó 4 descrita anteriormente, así como si imparte clases en horario vespertino.

En caso de no rellenar este apartado, el/la solicitante no podrá optar a ningún tipo de preferencia a la hora de ser seleccionado/a.

Las personas interesadas podrán inscribirse **antes de las 12h del 16 de enero de 2023**, a través del siguiente enlace: <http://rfp.educarex.es/inscripciones/83302>

Fecha lista definitiva de admitidos/as:

La lista de admitidos se publicará a lo largo del día 17 enero en las páginas web del CPR de Jaraíz, así como en la del Servicio de Innovación y Formación: <https://formacion.educarex.es/>

Contenidos, fechas y estructura del curso:

TALLER	Fechas
Inauguración oficial, y Módulo VI	
Inauguración oficial <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del curso - Diseño de la formación <hr/> Taller 11: Elaboración del proyecto de dirección	18 enero, 17h a 18:30h
Módulo I: Actualización sobre el marco normativo aplicable a los centros docentes.	
Taller 1: Actualización sobre el ordenamiento jurídico: LOMLOE. Sesión I (1h): Contenidos y tareas Sesión II (2h): Dudas y profundización	19 enero, 17h a 18h 25 enero, 17h a 19h
Módulo II: Gestión de los planteamientos institucionales.	
Taller 2: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas para la evaluación, reflexión y mejora de los documentos institucionales y de los de planificación. - Implementación de planes de mejora de los resultados académicos Sesión I (1h): Contenidos y tareas Sesión II (2h): Dudas y profundización	26 enero, 17h a 18h 1 febrero, 17h a 19h
Taller 3: <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia y absentismo. Observatorio Regional de la Convivencia. Módulo de absentismo y convivencia de Rayuela. Protocolo de Acoso escolar, la persona coordinadora de bienestar - Buenas prácticas en la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia, coeducación e igualdad de género (plan de igualdad). Sesión I (1h): Contenidos y tareas Sesión II (2h): Dudas y profundización	2 febrero, 17h a 18h 8 febrero, 17h a 19h

Módulo III: Gestión eficiente y eficaz de los recursos del centro docente.**Taller 4:**

- Colaboración con los servicios de apoyo a los centros
- Herramientas para una gestión de calidad

Sesión I (1'5h): Contenidos y tareas + Proyecto de dirección**Sesión II (2h): Dudas y profundización****9 febrero, 17h a 18h****15 febrero, 17h a 19h****Taller 5:**

- Aprovechamiento de las Tecnologías Educativas en el centro. Herramientas informáticas. Trabajo en redes.
- Desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.

Sesión I (1h+1h): Contenidos y tareas**Sesión II (1h+1h): Dudas y profundización****16 febrero, 17h a 19h****22 febrero, 17h a 19h****Taller 6:**

- Programas institucionales y de atención a la diversidad
- Planes de lectura y bibliotecas

Sesión I (1h+1h): Contenidos y tareas**Sesión II (1h+1h): Dudas y profundización****23 febrero, 17h a 19h****1 marzo, 17h a 19h****Módulo IV: Factores clave para una dirección eficaz****Taller 7:**

- Modelos de liderazgo.
- Competencias de liderazgo.
- Liderazgo educativo eficaz y mejora del aprendizaje.

Sesión I (1h): Contenidos y tareas**Sesión II (2h): Dudas y profundización****2 marzo, 17h a 18h****8 marzo, 17h a 19h****Taller 8:**

- Toma de decisiones, comunicación, gestión de grupos, habilidades sociales y emocionales, negociación, mediación y resolución de conflictos.

Sesión I (1h): Contenidos y tareas**Sesión II (2h): Dudas y profundización****9 marzo, 17h a 18h****15 marzo, 17h a 19h****Módulo V: Rendición de cuentas y calidad educativa****Taller 9:**

- Modelos de gestión de calidad y autoevaluación de los centros docentes.
- Ejercicio de la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas.

Sesión I (1h): Contenidos y tareas**Sesión II (2h): Dudas y profundización****16 marzo, 17h a 18h****22 marzo, 17h a 19h**

Taller 10: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del cambio en los centros. - Planes de mejora. - Planificación estratégica de los procesos. 	
Sesión I (1h): Contenidos y tareas Sesión II (2h): Dudas y profundización	23 marzo, 17h a 18h 29 mar, 17h a 19h
Proyecto de dirección	
1. Todos los ponentes propondrán tareas relacionadas con el proyecto de dirección, para facilitar la elaboración del mismo a lo largo de esta formación.	TODOS LOS PONENTES

Metodología:

Se trata de una **formación por tareas** a través de un entorno virtual. Los contenidos están agrupados en módulos, los cuales se trabajarán a lo largo de diez talleres. Las personas inscritas participarán de modo activo en las sesiones previstas a través de videoconferencia, y tendrán que trabajar sobre los materiales y bibliografía suministrados para cada uno de los talleres, en el periodo establecido para ello.

Se habilitará una plataforma virtual de aprendizaje que contará con foros de debate y resolución de dudas, y en la que quedarán expuestos todos los materiales en tiempo y forma. Así mismo, será el espacio para subir los trabajos realizados y recibir los comentarios de los/as expertos/as designados/as para su revisión.

A lo largo de todo el curso cada asistente irá elaborando, además, su Proyecto de Dirección, sobre el que irá recibiendo asesoramiento a través de los mecanismos establecidos.

Horario y calendarización:

			Jueves Videoconferencia inicial Taller "X" Presentación del bloque Explicación de la tarea	Viernes Tarea			
Lunes Subida a la plataforma de la tarea, antes de las 14:00 Entrega al ponente de tabla diagnóstica	Martes Corrección de tarea	Miércoles Videoconferencia final Taller "X" Aclaración de dudas Trabajos en grupo Debates Etc (consultar recursos)					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #90EE90; text-align: center;">Qué he aprendido</td> <td style="background-color: #FF6347; text-align: center;">Qué no he entendido</td> <td style="background-color: #6495ED; text-align: center;">Sobre qué quiero profundizar</td> </tr> </table>	Qué he aprendido	Qué no he entendido	Sobre qué quiero profundizar				
Qué he aprendido	Qué no he entendido	Sobre qué quiero profundizar					

Los/as docentes que imparten clases en horario vespertino recibirán la videoconferencia en diferido al día siguiente a su realización y a las 10 de la mañana.

Evaluación y certificación:

Los contenidos están agrupados en talleres. Al finalizar cada uno de ellos, los participantes deberán realizar y entregar en plazo las correspondientes tareas y evaluación. Los procedimientos y criterios de valoración para cada uno de los módulos y otras cuestiones de interés, se proporcionarán iniciado el curso.

La evaluación de cada módulo es independiente y existen dos años para poder completar todos los módulos del curso, tal y como contempla el Apartado nº 5 del Artículo 2 del Real Decreto 894/2014.

Para obtener la certificación acreditativa de haber superado el curso, **será necesario que los/as participantes hayan realizado todas las actividades indicadas por los/as ponentes y que hayan superado la evaluación de cada uno de los módulos del curso.**

Se expedirá un certificado de 60 horas (6 créditos de formación) a los/as participantes que asistan de forma activa al menos al 85% del periodo de realización del curso y de cada uno de los módulos, según Orden de 31 de Octubre de 2000 (DOE de 4 de Noviembre), y superen las evaluaciones de todos los módulos.

La coordinación general del curso y la acreditación será realizada por el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado. La gestión de la formación y la certificación se realizará a través de los CPR de Jaraíz

Lugar de celebración:

Todas las sesiones se llevarán a cabo a través de videoconferencia, debiendo permanecer los asistentes con la cámara abierta.

Asesoría responsable:

CPR Jaraíz: Alfredo Pérez Tovar. alfredo.cprjaraiz@educarex.es



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa